

OBJETIVOS

La Orden de 14 de julio de 2016, señala que la enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

CONTENIDOS**Trimestre 1º. Bloque I**

6 semanas

Unidad 1. Comunicación y lenguaje I:

- Tema 1. Los medios de comunicación
- Tema 2. La publicidad
- Tema 3. La comunicación escrita en el ámbito académico
- Tema 4. Aprendemos técnicas para comprender los textos

Unidad 2. El discurso literario (I)

- Tema 1. Los textos literarios y la literatura
- Tema 2. Literatura española en la Edad Media
- Tema 3. La renovación literaria del siglo XV

Tema 4. El comentario de texto

Trimestre 2º. Bloque II

6 semanas

Unidad 3. Comunicación y lenguaje II:

Tema 1. Empleamos

el idioma como

instrumento de

comunicación Tema

2. Diferenciamos los

tipos de palabras

variables e

invariables

Tema 3. Diferenciamos los sintagmas de la oración

Tema 4. Buscamos y seleccionamos la información

Unidad 4. El discurso literario (II)

Tema 1. Literatura renacentista. Lírica y narrativa renacentista

Tema 2. El Lazarillo de Tormes y el origen de la novela picaresca

Tema 3. Cervantes y El Quijote

Tema 4. Literatura barroca. Poesía y prosa

Trimestre 3º. Bloque III

Unidad 5. Comunicación y lenguaje III:

Tema 1: Leemos y redactamos textos con diferente intencionalidad comunicativa

Tema 2: Conocemos el origen del léxico español

Tema 3: Reconocemos y analizamos oraciones simples

Tema 4: Distinguimos

y analizamos

oraciones

coordinadas y

yuxtapuestas

Unidad 6

El discurso literario

(III)

Tema 1. Del teatro barroco al drama romántico

Tema 2. La literatura en el siglo XVIII. Orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX Tema

3. Las innovaciones de la lírica romántica

Tema 4. Desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere para cada actividad. La escala de calificación para todas las actividades, para las pruebas presenciales y para la participación será de 100 puntos.

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos, intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un peso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en la evaluación de la materia son:

- **Pruebas presenciales** (50 %): se realizan trimestralmente en el IES para lo que la Jefatura de Estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales deben ser acordes a la propuesta metodológica y estar basados en lo desarrollado en las tareas y actividades realizadas a lo largo del trimestre.

- **Actividades y tareas** (40 %): tanto las realizadas individualmente por el alumnado y presentadas telemáticamente (o en mano) como las realizadas en grupo utilizando la plataforma. En las individuales se evalúa el desarrollo y frecuencia en la ejecución de las tareas; y en las grupales la frecuencia y participación en foros y otras actividades en grupo.

- **Participación** (10 %): evalúa la parte presencial (asistencia al centro, frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas, etc.).

La calificación de la materia se consigue ponderando las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales en un 50 %, la media aritmética de la calificación de las tareas en un 40% y la de la participación en un 10%, finalmente, la décima parte de la puntuación obtenida, se redondeará al número entero más próximo para obtener la calificación de la evaluación. ***Solo se efectuará la media aritmética en el caso en que el alumno o alumna obtenga como mínimo un 3 en las pruebas presenciales.***